ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº 3

EXPEDIENTE CONTR 2025 699102 "CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL EQUIPAMIENTO ECOTURÍSTICO CASA RURAL HUERTA DEL REY"

Valor estimado del contrato (IVA no incluido): 175.461,19 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., siendo las 12:15 horas del día 03 de junio de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, y modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 30 de abril de 2026, publicada en BOJA número 86, de 7 de mayo de 2026, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- M.ª del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Rafael Lara Alonso, Jefe de área de Uso Público Y Participación Social

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría se informa a la Mesa de Contratación que en la sesión del pasado 13 de mayo de 2026, finalizado el descifrado y apertura del archivo electrónico que contenía la oferta que se valoraba mediante criterios de juicios de valor, la Presidencia de la Mesa ordenó el traslado de las ofertas a la correspondiente Dirección para su evaluación y posterior emisión de Informe Técnico.

La Mesa de Contratación, a la vista de los informes de la Dirección solicitante de la Contratación, de fecha 03 de junio de 2026, sobre la evaluación de las ofertas recibidas en relación con los criterios ponderables mediante juicio de valor, acuerda por unanimidad:

Único.- Aceptar el informe remitido por la División solicitante otorgando la siguiente puntuación.
Umbral mínimo de 20 puntos **

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	TURISMO Y OCIO JECA SL	21

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	05/06/2026	
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	RAFAEL LARA ALONSO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmS7R7LJX6C5LG3U5H25Y4QJRVP	PÁG. 1/3	

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura del sobre tres de la empresa que continúan en el proceso de selección y se realiza su descifrado y apertura en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Sirec), recogiéndose el resultado en el Anexo I

Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar la única proposición recibida que continúa en el proceso de licitación, aplicando los criterios de juicio de valor y los criterios que son de ponderación aritmética; resultando una puntuación total de 41 puntos.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero- Determinar como la mejor oferta la presentada por la empresa TURISMO Y OCIO JECA SL

Segundo.- REQUERIR a TURISMO Y OCIO JECA SL, para que presente en el plazo de diez días hábiles , a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	05/06/2026	
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	RAFAEL LARA ALONSO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmS7R7LJX6C5LG3U5H25Y4QJRVP	PÁG. 2/3	

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO I

Nº	NOMBRE EMPRESA	MAYOR CUANTÍA DE LA OFERTA ECONÓMICA SOBRE CANON QUE DEBA ABONARSE A LA AGENCIA POR LA PERSONA LICITADORA (HASTA 20 PUNTOS)	INVERSIONES OPTATIVAS ASUMIDAS POR LA PERSONA LICITADORA PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (HASTA 20 PUNTOS)	ACREDITACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN MATERIA MEDIO AMBIENTAL (Norma UNE- SO14001 o equivalente) (HASTA 10 PUNTOS)	MEDIDAS DE DISEÑO UNIVERSAL QUE FACILITEN EL ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, SENSORIAL Y/O INTELECTUAL A CADA UNO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN (HASTA 10 PUNTOS)
1	TURISMO Y OCIO JECA SL	301,00	0	0	0
		20 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR
CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ
MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO
EMILIO SERRANO RODRIGUEZ
RAFAEL LARA ALONSO
MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA
05/06/2026
VERIFICACIÓN
Pk2jmS7R7LJX6C5LG3U5H25Y4QJRVP
PÁG. 3/3